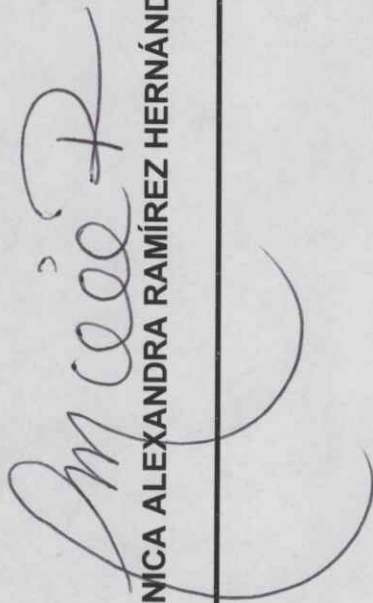


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO				
Fecha: 9 DE FEBRERO DE 2021			Estado No. 002	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	Cdo.
2021-0001	INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR	ANGELO BAEZ PARRA		1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes del auto proferido en el proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy <u>NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)</u> , a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).				
La Secretaria,				


MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

